



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

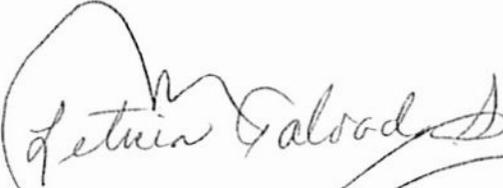
**ACTA DE PLENO JUDICIAL NUMERO DOCE BAJO
LA PRESIDENCIA DE LA LICENCIADA MARÍA LETICIA
TABOADA SALGADO.**

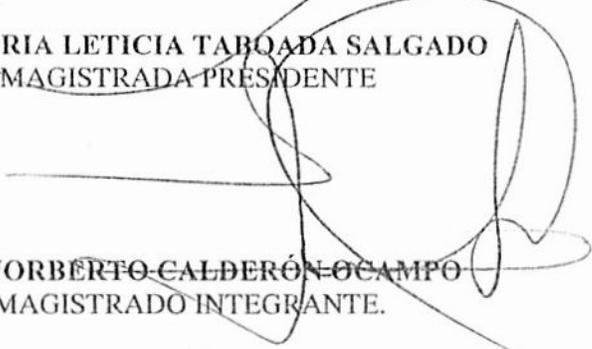
En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las trece horas del día veintinueve de noviembre del año dos mil doce, reunidos los Licenciados **María Leticia Taboada Salgado, Norberto Calderón Ocampo** y el doctor en derecho **Miguel Ángel Falcón Vega**, nombrado para cubrir la ponencia quince, por el tiempo que dure la incapacidad de la licenciada **Guillermina Jiménez Serafín**. Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, bajo la presidencia de la primera, para celebrar pleno judicial en los siguientes expedientes:

TOCAS CIVILES

Número progresivo	Número de Toca	Número de Expediente	Partes	Tipo de recurso	Sentido
1.-	1498/12-14	182/11-2 ACUMULADO 184/11-2	Isabel Flores Gozas Vs Francisco Catalán Yesca Ordinario Civil sobre Acción Reivindicatoria	APELACIÓN	SE REVOCA LA SENTENCIA DEFINITIVA DE FECHA 06/IX/12. NO HA LUGAR A CONDENAR AL RECURRENTE AL PAGO DE COSTAS EN ESTA INSTANCIA.

No habiendo otro asunto que tratar y estando conformes con ello, firman los Magistrados integrantes de la Sala Auxiliar del Tribunal Superior de Justicia del Estado, ante la Secretaria de Acuerdos de la Sala, licenciada **Antonia Peralta Salgado**, quien da fe.-


LIC. MARIA LETICIA TABOADA SALGADO
MAGISTRADA PRESIDENTE


LIC. NORBERTO CALDERÓN OCAMPO
MAGISTRADO INTEGRANTE.


Doctor en Derecho MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA
MAGISTRADO INTEGRANTE



PODER JUDICIAL
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA


LIC. ANTONIA PERALTA SALGADO
SECRETARIA DE ACUERDOS

UNA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PRONTA, GRATUITA Y HONESTA ES DIGNA DE ASPIRACIÓN SOCIAL; A SU REALIZACIÓN USTED PUEDE Y DEBE COLABORAR

Las firmas que aparecen pertenecen al Pleno número doce de fecha veintinueve de noviembre del dos mil doce.